



Ministerio de Hacienda y
Finanzas
Lotería Chaqueña

REF: E12.06.10.2023.16321-AE

RESISTENCIA, 29 de Febrero del 2024

COMPRA DIRECTA N° 110 /2024

APERTURA DE LAS OFERTAS:

Día: 04 Mes: Marzo Año: 2024 HORA: 12,00

llan. Sírvasse cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se deta-
Saludo a Ud. /s., atentamente.

SR. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	16.-	Baterías tipo alarma 12 volts-7 Amper, tipo "YUASA". <p style="text-align: center;"><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></p> 1) <u>PRECIO:</u> En pesos con I.V.A. incluido. 2) <u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u> 20 días hábiles. 3) <u>FORMA DE PAGO:</u> Contado 20 días f. f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado, Lotería Chaqueña, abonará en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco. 4) <u>PLAZO DE ENTREGA:</u> Disponibilidad inmediata 5) <u>LUGAR DE ENTREGA:</u> Útiles, Frondizi N°55. 6) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE "...NO SER DEUDOR DE LA DGR O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA DGR". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña. 7) <u>MUESTRAS:</u> El oferente podrá adjuntar folleto ilustrativo especificando marca y modelo de lo cotizado. 8) El oferente deberá especificar la Garantía ofrecida para los productos cotizados	\$	\$

REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODO OFERENTE:

- a) Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.
- b) En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de funcionarios designados por el Organismo licitante y de quienes, desearan presenciarlo.
- c) Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución.
- d) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de rechazar toda cotización en la que no se contemple todos los datos solicitados en el presente.

Conforme a las especificaciones del llamado

FIRMA

YANINA EMILCE PARED
DIRECTORA DE QUINIELA A/C
LOTERIA CHAQUEÑA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR